

La corrupción.

Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación

Foro –Feria. Transparencia, un compromiso colectivo.

Proyecto Impacto.

Tegucigalpa, 23-24 de septiembre 2015.

Contenido

1. La corrupción en el mundo
2. Los caminos que llevan a la corrupción en Honduras
3. El costo social de la corrupción
4. Iniciativas internacionales de transparencia en Honduras
5. 7 objetivos y una agenda para luchar contra la corrupción
6. Para finalizar

1. La corrupción en el mundo

La corrupción

- 1. Implica el desvío en el uso o ejercicio de un poder conferido, con el propósito de lograr un beneficio personal**
 - Aunque se asociaba con énfasis exclusivo al Gobierno, existe una mayor conciencia acerca del rol de los actores privados
- 2. Pese a que ha existido siempre, la diferencia radica en la forma en que los Estados y sociedades reaccionan para contrarrestar sus efectos nocivos**
 - Los acontecimientos desde mayo de 2015 representan una ruptura en la inercia de tolerancia social e impunidad frente a la corrupción.
- 3. Preocupan los efectos negativos que produce en una sociedad**
 - Genera crisis de legitimidad del sistema político
 - Impacta en la pérdida de confianza de las instituciones públicas.
 - Acentúa las desigualdades sociales al anular las políticas públicas orientadas a combatirlas

La corrupción en América Latina

Brasil
(Petrobras)

Chile
(Penta)

Argentina
(Hotesur)

México
(Casa Blanca)

Colombia
(Yidis política)

Panamá
(Martinelli)

Guatemala
(La línea)

Honduras
(IHSS)

Financiamiento de campañas políticas

Lavado de dinero

Soborno

Conflicto de interés

Evasión de impuestos

2. Los principales caminos que llevan a la corrupción.

Los **7** caminos que llevan a la corrupción

1. Legislación desactualizada

- Falta de revisión de disposiciones que confieren altos niveles de discrecionalidad a tomadores de decisión o servidores públicos
- Leyes desactualizadas o «parchadas».
- Leyes no reflejan la adopción de estándares internacionales anticorrupción
 - Ejemplo: publicidad de las declaraciones patrimoniales.

2. Institucionalidad débil

- Esquemas caducos de intervención administrativa
 - Auditorías ex post, versus auditorías preventivas.
- Debilidad en el funcionamiento y efectividad de los órganos de control externos
 - Tribunal Superior de Cuentas
 - Ministerio Público: Fiscalía contra la Corrupción
 - Tribunales de justicia.

Los 7 caminos que llevan a la corrupción

3. Acceso deficiente a la información pública

- La aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública en 2006 constituyó un hito para la promoción de la transparencia.
- Sin embargo, prevalecen acciones para bloquear su ejercicio:
 - Aprobación de leyes que la limitan. Ley de Secretividad
 - Escaso poder de sanción a su incumplimiento
 - Escaso presupuesto al IAIP

4. Participación ciudadana escasa

- Predominan esquemas limitados de participación ciudadana
- Intervención política
 - *Consejos regionales revividos en momentos de crisis*
 - *Participación más formal que real en algunas instancias.*
- Falta de redes de incidencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
- Algo está cambiando: una luz al final del túnel.

Los 7 caminos que llevan a la corrupción

5. Conflictos de interés

- Constituye una amenaza a los principios de equidad e imparcialidad en el servicio público.
- El problema es que su regulación es insuficiente:
 - No tiene alcance para la generalidad de todos los servidores públicos
 - No se prevé la entrega de declaración de ausencia de conflictos de intereses
 - No hay mecanismos para resolver consultas de los servidores públicos
 - No se contemplan medidas para remediar conflictos de intereses detectados

6. Impunidad

- Es una grave infracción al deber que tienen los Estados de proteger el derecho a la vida e integridad de todos los habitantes del país, y de proporcionar una protección judicial efectiva.
- Ha sido producto del contexto histórico y de condiciones estructurales, económicas, políticas, culturales y sociales que la han favorecido.
- Las posibilidades de una CICIH y reformas profundas a los operadores de justicia son una oportunidad histórica en la lucha contra la impunidad en el país.

Los 7 caminos que llevan a la corrupción

7. Democracias frágiles y poco representativas

- Concentración de poder en uno de los poderes del Estado.
- Elites políticas que miran al Estado como fuente de riqueza personal.
 - “A mí no me den, póngame donde hay”
- Elites económicas que usufructúan bienes y recursos del Estado.
- Leyes electorales que permiten poca participación y fraude.
- Medios de comunicación que avalan corrupción.
- Oposición política desorganizada o silenciada

Consecuencias económicas de la centralización del poder

- Falta de seguridad jurídica
 - Destitución de magistrados. 4-12-12-12
 - Nombramiento irregular del Fiscal general y adjunto
 - Consejo Nacional de Seguridad y Defensa incluye presidente de la Corte Suprema de Justicia y Fiscal General del Estado.
- Incertidumbre jurídica
 - Baja inversión. Incumplimiento de contratos.
 - Uso y abuso de los fondos de previsión públicos.
 - Opacidad en negociaciones: Coalianza. ZEDES. Minería
 - Arbitrariedad en la decisiones: RAP se convierte en AFP.

3. El costo social de la corrupción

Dificultad para medir el costo económico de la corrupción

- No existe una fórmula o metodología exacta para cuantificarlo
 - Debido a su carácter «oculto» y a las múltiples actos que involucra
- Algunas experiencias en Latinoamérica
 - ✓ *Colombia*
 - Procuraduría General de la Nación, 2011:
 - Aplica el porcentaje promedio estimado que se debe pagar para ser adjudicatario de un contrato estatal
 - Transparencia por Colombia, 2012:
 - Percepción de los empresarios sobre el valor que tendrían que pagar para ganar la adjudicación de un contrato
 - ✓ *México*
 - Semáforo Económico Nacional, 2014:
 - Indicador del FMI según el cual, un aumento en el porcentaje de percepción de corrupción genera una pérdida en el crecimiento del PIB. No implica que sea el costo total de los actos de corrupción que se cometen en un país

Intentando medir el costo social de la corrupción.

1. Cálculos preliminares han establecido que en Honduras hasta un 10% del PIB (ASJ) se puede perder anualmente por concepto de corrupción.
2. Esto significaría de acuerdo a la proyección del PIB para 2016 un monto equivalente a 47 mil millones de lempiras.
3. Una estimación adicional basada en un estudio de la corrupción en Guatemala encontró que el 6% del presupuesto total podría ir a la corrupción.
4. Esto equivaldría en el caso de Honduras y su presupuesto para 2015 alrededor de 11,000 millones de lempiras.
5. Esto representa casi el monto de la Secretaría de Salud, la mitad del presupuesto de Educación, y el doble de la inversión pública.

4. Iniciativas Internacionales de transparencia en Honduras

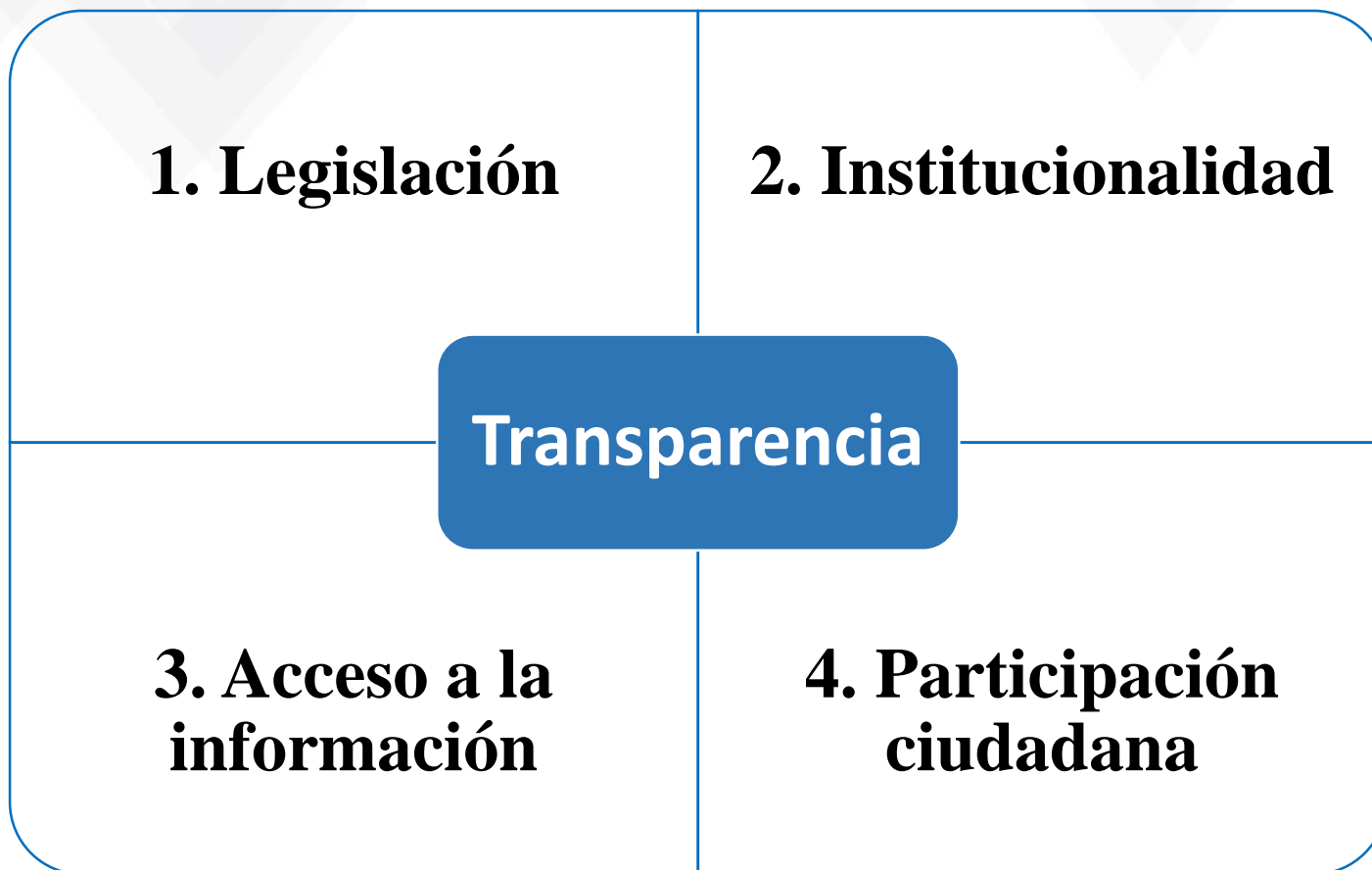
Iniciativas internacionales a las que Honduras se ha adherido

- International Budget Partnership.
 - Recientemente se publicó el Índice de Presupuesto Abierto (OBI) en el cual Honduras bajo 10 puntos (de 53 a 43)
- Iniciativa de Gobiernos Abiertos (AGA)
- Iniciativa COST. Infraestructura.
- Iniciativa EITI. Minería.
- Acuerdo con Transparencia Internacional. Compara en determinados sectores.

• La mayoría de iniciativas tienen poco tiempo de vigencia, pero no parecen tener mucho impacto.

5. 7 Objetivos y una agenda para luchar contra la corrupción

Ejes de trabajo a considerar



7 objetivos de una agenda de transparencia

1. Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para incrementar la calidad de vida de los hondureños

- Agenda preliminar: a) transparentar la gestión presupuestaria; b) fortalecer y transparentar el régimen de adquisiciones del Estado; c) fortalecer las herramientas del Sistema de Integrado de Administración Financiera; d) disminuir/eliminar mecanismos paralelos de ejecución de gasto público (fideicomisos, oenegés, entre otras).

2. Asegurar la probidad de los funcionarios y empleados públicos, así como una cultura de rendición de cuentas y gobierno abierto

- Agenda preliminar: a) modernizar el régimen de servicio civil; b) promover la implementación de mecanismos para el manejo de conflictos de interés; c) fortalecer el sistema de declaraciones juradas patrimoniales; d) asegurar el cumplimiento de las normas de rendición de cuentas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto.

7 objetivos de una agenda de transparencia

3. Garantizar el acceso a la información pública, incluyendo políticas de datos abiertos y protección de datos personales

- Agenda preliminar: a) asegurar la publicación de los documentos presupuestarios (presupuesto ciudadano, informe de medio año); b) potenciar ejercicio del derecho de acceso a la información; c) consolidar política pública de datos abiertos; d) vigilar y alentar el estricto cumplimiento de la LAIP; e) promover la aprobación de leyes complementarias a este derecho humano (datos personales y archivos)

4. Facilitar participación ciudadana, mediante el impulso de espacios de colaboración entre administración pública y sociedad civil

- Agenda preliminar: a) participación en diseño e implementación de políticas de prevención de la corrupción; b) fomento y creación de mecanismos innovadores de participación ciudadana en áreas sensibles de la gestión de las finanzas públicas.

7 objetivos de una agenda de transparencia

5. Lograr un **marco legal actualizado**, acorde con las buenas prácticas y estándares internacionales en materia de transparencia

- **Agenda legislativa** que atienda recomendaciones formuladas por:
 - Mecanismos de seguimiento a instrumentos jurídicos internacionales (Convenciones anticorrupción de la OEA y de la ONU)
 - Esfuerzos multilaterales en los que participe el Estado de Guatemala (El caso mas reciente, la Alianza para el Gobierno Abierto)
- Como mínimo se debe considerar la revisión, actualización o aprobación de:
 - Ley de Servicio Civil
 - Ley de Contrataciones del Estado
 - Revisar las bases legales de fideicomisos Públicos
 - Ley de Probidad
 - Ley Orgánica del Presupuesto

7 objetivos de una agenda de transparencia

- Leyes orgánicas de entes contralores o fiscalizadores:
 - Ministerio Público
 - Tribunal Superior de Cuentas
 - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 - Comisión Nacional de Banca y Seguros.
- Disposiciones para fortalecimiento del sistema de planificación y vinculación con el presupuesto por resultados
- Disposiciones sobre transparencia tributaria y contra la evasión fiscal (secreto bancario e intercambio de información tributaria)
- Disposiciones sobre lavado de dinero y otros activos
- Disposiciones sobre financiamiento de los partidos políticos y fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral
- Disposiciones sobre transparencia en el sector privado

7 objetivos de una agenda de transparencia

6. Una institucionalidad pública moderna encargada de promover la transparencia y el combate a la corrupción

- Agenda preliminar: a) asegurar mecanismos de coordinación interinstitucional en esfuerzos anticorrupción; b) fortalecer el rol de las unidades de auditoría interna.

7. Incorporar el análisis de la responsabilidad del sector privado en los esfuerzos de la lucha contra la corrupción

- Agenda preliminar: a) impulsar la **regulación del secreto bancario** para fines de control tributario; b) impulso de mecanismos contra la evasión y elusión fiscal bajo estándares internacionales; c) Promover el debate sobre la responsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción (ética en los negocios como elemento de la responsabilidad social empresarial).

Recomendaciones adicionales

8. Promover la elaboración, discusión, aprobación e implementación de la política nacional de transparencia, combate a la corrupción y gobierno abierto, que contenga:

- Diagnóstico
- Objetivos
- Estrategias y acciones
- Metas, indicadores y medios de verificación
- Seguimiento, monitoreo y evaluación

9. Alcanzar un **pacto social** que permita modificar el sistema político como ha venido funcionando hasta ahora. Esto implica una voluntad colectiva de cambio por hacer de una Honduras un país verdaderamente democrático e incluyente.

Para finalizar

- 1. Reiterar los efectos negativos que la corrupción produce en una sociedad**
 - Genera crisis de legitimidad del sistema político
 - Impacta en la pérdida de confianza de las instituciones públicas.
 - Acentúa las desigualdades sociales al anular las políticas públicas orientadas a combatirlas
- 2. Su impacto económico y social es alto.** La corrupción no solo trata sobre el robo de recursos, la corrupción se roba las posibilidades de desarrollo y democracia.
- 3. La sociedad debe comprender que solo una ciudadanía activa puede empujar cambios substanciales en la lucha contra la corrupción.**
- 4. Se debe luchar por un pacto social.**



¡Muchas gracias!

